

BUENOS AIRES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 20 a mí cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, informa que en autos: CASEY TRANSPORTADORA S.A. s/Concurso preventivo; (Expte N° 11340/2021) el 03/09/2021 se declaró la apertura del concurso preventivo de Casey Transportadora S.A. CUIT N° 30-70884360-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Cdr. Javier Eduardo Incardona de la categoría "B" con domicilio en calle Suipacha 245 piso 7 de CABA (tel: 5235-3323), hasta el día 25/11/2021, las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 10/12/2021. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 09/02/2022 y 28/03/2022, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 20/09/2022. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13/09/2022, a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2.021. Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

\$ 225 463688 Oct. 07 Oct. 15

CORRIENTES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2

La señora Jueza en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre, Dra. Graciela Liliana Lisceiko, secretaria N° 3, sito en calle 9 de Julio N° 1.099, 2° Piso cita y emplaza por el término de diez (10) días ampliados de conformidad a lo previsto por el art. 158 del C.P.C. y C. de Ctes. a los Sres. Jose Francisco Soler Pujol, Miguel Angel Soler Pujol, Luis Alfredo Soler Canevaro, Susana Margarita Soler Canevaro, Cesar Antonio Soler Canevaro, José Francisco Soler Canevaro, Ana Maria Margarita Soler Pujol, Julio Oscar Soler, Fernando Soler, José Domingo Soler, Maria Natividad Soler y Julita Inés Soler, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado (artículo 343 C.P.C. y Ctes) referente al inmueble sito en esta ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, Lote N° 08, Manzana 428-D, con una superficie de 296,43 m2, Adema A1-22.728-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión al Tomo 5, Folio 1218/9, Finca N° 1173, año 1.955, situado sobre calle Las Heras N° 3.686, siendo sus linderos: Norte: calle Las Heras, Sur: Lote N° 11 Arcadio Pelozo Chinoli, Este: Lote N° 9 Ramón Fabián Paré y Oeste: Luciano Romero, cuyo juicio de prescripción adquisitiva tramitan por ante el Juzgado a su cargo en los autos: ROMERO ISIDORA c/Sucesores de MARIA MERCEDES SOLER PUJOL y/o quien se considere con derechos s/Prescripción adquisitiva; Expte. N° 97928/13. Corrientes, 23 de Febrero de 2.021.

\$ 90 463489 Oct. 07 Oct. 12
